

UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA – FACULTAD DE DERECHO

DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS – SEMINARIO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

## **XVII JORNADAS ABIERTAS DE PROFUNDIZACIÓN Y DISCUSIÓN**

**sobre el tema:**

***Experiencia y estatuto epistémico de las ciencias prácticas:  
Ética, Política, Derecho y Educación***

### **I.- DESCRIPCIÓN GENERAL<sup>1</sup>**

Los días 1º, 2º y 3º de setiembre de 2014, tendrá lugar en la sede de la Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires", en la Ciudad de Buenos Aires, y en el marco de las jornadas internacionales del doctorado, un seminario internacional (preferentemente italo-argentino) cuyo tema es "*Experiencia y estatuto epistémico de las ciencias prácticas: Ética, Política, Derecho y Educación*". Este encuentro será también ocasión para rendir un homenaje a la memoria de *Francesco Gentile*, quien fuera el Director del Doctorado Conjunto de la Universidad Católica Argentina y la Universidad de Padua (Italia).

El objeto del seminario es revisar los lineamientos fundamentales de la gnoseología y de la epistemología tomista y comparar los mismos con el pensamiento de Francesco Gentile. Para ello, se prevé que las jornadas del Doctorado 2014 adopten el carácter de un Seminario binacional argentino-italiano con la participación y presencia en Buenos Aires de catedráticos de las universidades de Padua y Údine (Mauro Ronco, Danilo Castellano y Franco Todescan) y otros docentes e investigadores italianos discípulos de F. Gentile (Casa, Caruso, Berardi, Favaro, Civello, Ancona, Tasso, etc.). Cabe citar también al Prof. Gonzalo Letelier, de Chile, doctor por la Universidad de Padua bajo la dirección de Gentile y Ronco, y a los dos doctores del Doctorado Conjunto (UCA-Padua): Carmelo Leotta (Torino) y María de Lezica (Argentina, UCA).

Los directores de las Jornadas serán, como es usual, los Profesores Mauro Ronco y Félix Adolfo Lamas.

### **II.- EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**

---

<sup>1</sup> La presente planificación fue discutida y aprobada en la reunión realizada el día 21 de noviembre del corriente año 2012 en el Departamento de Derecho Privado y Crítica del Derecho de la Università degli Studi di Padova, bajo la presidencia del Prof. Franco Todescan -Catedrático Ordinario de Filosofía del Derecho-, con el Prof. Mauro Ronco -codirector de las Jornadas- y el Prof. Danilo Castellano. Participaron también de dicha reunión un grupo importante de discípulos de Francesco Gentile.

El comité de evaluación estará constituido por los directores del seminario (Profesores Mauro Ronco, de la Universidad de Padua, Italia, y Félix Adolfo Lamas, de la UCA) y por el Prof. Danilo Castellano (de la Universidad de Údine, Italia).

Su función consistirá en juzgar temas, planes y trabajos que se presenten y decidir en su momento acerca de su publicación.

### III.- PARTICIPANTES (CONVOCATORIA)

Participarán como disertantes principales los Profesores Todescan, Ronco y Castellano mediante disertaciones magistrales que servirán de marco teórico. La introducción general y el cierre de las Jornadas, con el balance de las mismas, estará a cargo del Prof. Lamas.

Además de los profesores nombrados, podrán participar otros catedráticos, docentes, investigadores y doctorandos italianos, argentinos o de otras universidades amigas del exterior (por ejemplo, de Chile, Perú, Colombia, Uruguay y Brasil), que acepten las condiciones establecidas por los directores del seminario y cuyas contribuciones científicas sean admitidas por el Comité de Evaluación.

Los doctorandos, alumnos de los posgrados y profesores de la Universidad Católica Argentina, de la Universidad Católica de La Plata, de la Universidad Católica de Chile, de la Universidad Católica del Uruguay, y los miembros de la Academia Nacional de las Ciencias podrán participar de los debates aunque no hayan presentado ningún trabajo de investigación.

Las sesiones serán públicas y la asistencia a las mismas será libre y gratuita.

### IV.- REQUISITOS

Todo aquel que quiera participar activamente en el Seminario binacional del 2014 deberá seleccionar un tema que será su objeto de estudio y sobre el que deberá presentar un trabajo de carácter científico que será expuesto y debatido en las sesiones públicas de los días 1º, 2 y 3 de setiembre.

A los efectos de la inscripción, se deberá comunicar a los miembros del Comité de Evaluación la intención de participar activamente, así como el tema y el problema a tratar, antes del 31 de diciembre del corriente año.

Antes del 31 de marzo, deberá presentarse, a modo de informe de avance, un plan de trabajo, con especial consideración de método, y las fuentes y bibliografía que hayan de usarse.

### V.- EL TEMA DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL DEL AÑO 2014

El tema de estas jornadas es el mismo que el tema de investigación institucional del Instituto de Estudios Filosóficos "Santo Tomás de Aquino", que se desarrollará en el período académico del año 2014 en el Seminario de Metafísica que, como hace ya muchos años, se realiza en la Facultad de Derecho y como contribución y apoyo a la investigación del Doctorado en Ciencias Jurídicas.

En líneas generales, se trata de la continuación del tema de la experiencia -que fue materia del seminario del año 2013- pero desde la perspectiva de su carácter de origen de los saberes, en especial de las ciencias prácticas.

Un aspecto crucial del tema de la experiencia, que se proyecta sobre los saberes jurídicos y que conviene tener en cuenta, es el de la primacía de la experiencia externa respecto de la experiencia interna, de conformidad con la doctrina del realismo. La cuestión del realismo o no de la ciencia del Derecho, así como de la Ética, la Política y la Educación, tiene su raíz en la concepción de la experiencia que se adopte como punto de partida. El cambio de paradigma epistemológico producido en la Modernidad –a partir de Roger Bacon, Descartes, siguiendo con Hume, Kant, etc.- es producto de privilegiar la experiencia interna sobre la externa, con el consiguiente inmanentismo gnoseológico que ello trae aparejado.

Lo anterior se vincula necesariamente con una cuestión epistemológica central: la teoría de la ciencia para la tradición epistemológica aristotélica y tomista. Y, en relación a ello, se habrá de tematizar el estatuto epistemológico de la ciencia del Derecho y demás ciencias prácticas.

## VI.- BIBLIOGRAFÍA

El Dr. Julio Lalanne ha confeccionado, con carácter de orientación general, un listado no exhaustivo y razonado de la bibliografía con la que podrá trabajarse.

### Bibliografía sobre epistemología en Aristóteles y Santo Tomás de Aquino.

*Fuentes.*

ARISTÓTELES, *Ética Nicomaquea*, Libro VI  
\_\_\_, *Segundos Analíticos*.  
\_\_\_, *Metafísica*. Hay varias ediciones en castellano.

COLLI – ARISTOTELE, *Organon*, intr. trad. E note di G. Colli, Torino, 1955.

MURE – The Works of Aristotle Translated into English under the Editorship of W.D. Ross, I: *Analytica Posteriora*, by G.R.G. MURE, Oxford, 1955.

ROSS – ARISTOTLE, *Prior and Posterior Analytics*, A revised text with introduction and commentary by W.D. ROSS, Oxford, 1949 (2da edición, 1964)

TRICOT – ARISTOTLE, *Organon*, nouvelle traduction et notes par J. TRICOT, 6 vol., Paris, 1950-62.

SANTO TOMÁS DE AQUINO, *In decem libros Ethicorum Aristotelis ad Nicomachum*, Roma, Marietti, 1951. Hay edición en castellano: *Comentario a la Ética a Nicómaco de Aristóteles*, traducción de Ana Mallea, Pamplona, EUNSA, 2000

\_\_\_, *In Aristotelis libros Peri Hermeneias et Posteriorum Analyticorum expositio*, Roma, Marietti, 1964. Hay edición en español: *Comentario de los Analíticos*

- Posteriores de Aristóteles*, traducción, estudio preliminar y notas de Ana Mallea y Marta Daneri-Rebok, Pamplona, EUNSA, 2002
- \_\_\_, *Suma Teológica* (16 ys., edición bilingüe), Madrid, B.A.C.: la introducción cuando habla del estatuto epistemológico de la teología.
- \_\_\_, *Suma contra los gentiles* (2 ts., ed. bilingüe), Madrid, B.A.C., 1968. También aquí lo relevante es la doctrina sobre el estatuto de la teología.
- \_\_\_; *Comentario al libro De Trinitate de Boecio*.
- VICO, GIAMBATTISTA, *Principi d'una scienza nuova intorno alla natura delle nazioni*, Napoles, 1725, hay varias ediciones castellanas con el título: *Principio de ciencia nueva*.
- \_\_\_, *De constantia iurisprudentis*, 1721

*Bibliografía secundaria.*

- ALBISU, DELIA MARIA, “Las llamadas “Ciencias Sociales””, en Revista *Moenia*, XXIX, Buenos Aires, 1987.
- ALBISU, DELIA MARÍA y LAMAS, FÉLIX ADOLFO, “Qué es la Antropología General”, en Revista *Circa Humana Philosophia*, Buenos Aires, I.E.F. Santo Tomás de Aquino, Nro II, 1997, págs. 9 y ss.
- BASTIT, M. ET FOLLON J. (editors): *Logique et Métaphysique dans l'Organon d'Aristote – Actes du Colloque de Dijon*”, Leuven, Ed. Peeters, 2001.
- BERTI, E., *La filosofía del primo Aristotele*, Padova, 1962.
- \_\_\_, *L'unità del sapere in Aristotele*, Padova, 1965.
- BOURGEY, L., *Observation et expérience chez Aristote*, Paris, Vrin, 1955.
- CHEVALIER, J., *La notion du nécessaire chez Aristote et chez ses prédecesseurs particulièrement chez Platon*, Paris, 1915.
- GAUTHIER, R.A. y JOLIF, J.Y., *Introduction – Commentaire a L'Ethique a Nicomaque de Aristote* (4 ts.), Louvain – Paris, 1970.
- GIACON, C., *Il divenire in Aristotele. Dottrina e testi*, Padova, 1947.
- \_\_\_, *Aristotele, Enciclopedia Filosofica*, vol. I, Venezia-Roma, 1957.
- GILSON, ETIENNE, *El realismo metódico*, trad. de V. García Yebra; estudio preliminar de L. Eulogio Palacios, Madrid, Rialp, 1974.
- GÓMEZ ROBLEDO, ANTONIO, *Ensayo sobre las virtudes intelectuales*, México, F.C.E., 1957.
- GRANGER, G.G., *La théorie aristotelicienne de la science*, Paris, Aubier-Montaigne, 1976.
- GUZZO, A., *La filosofía e la esperienza*, Torino, Ed. di Filosofia, 1963.
- HAMELIN, O., *Le système d'Aristote*, Paris, 1920.
- HOENEN, P., *La théorie du jugement d'après St. Thomas d'Aquin*, Roma, Universidad Gregoriana, 1953.
- LE BLOND, J. M., *La définition chez Aristote*, “Gregorianum”, XX, 1939, pp. 351-80.
- \_\_\_, *Logique et methode chez Aristote*, Paris, Vrin, 1973.
- LENOBLE, R., *Essai sur la notion d'expérience*, Paris, Vrin, 1943.
- MANSION, A., *Introduction a la physique aristotélicienne*, Louvain-Paris, Vrin, 1946.
- MARITAIN, JACQUES, *Los grados del saber. Distinguir para unir*, versión castellana de Alfredo Frossard, Buenos Aires, Club de Lectores, 1978.
- MIGNUCCI, M., *Natura e método della scienza negli Analitici Posteriori di Aristotele*, Padova, 1961.
- \_\_\_, *La teoría aristotélica della scienza*, Firenze, G.C. Sansoni Editore, 1965.

- MOREL, G., *De la notion de principe chez Aristote*, “Archives de Philosophie”, XXIII, 1960, pp. 487-511; XXIV, 1961, pp. 497-516.
- NEGRO.C., *La sillogistica di Aristotele come método della conoscenza scientifica*, Roma, 1961.
- NUYENS, F., *L'évolution de la psychologie d'Aristote*, trad. del holandés, Louvain- La Haye – Paris, 1948.
- OWENS, J., *The Aristotelian Conception of the Science*, “International Philosophical Quarterly”, IV, 1964, pp. 200-16.
- RIONDATO, R., *La teoría aristotélica dell'enunciazione*, Padova, 1957.
- ROBIN, L., *Aristote*, Paris, 1944.
- ROBINSON, R., *Definition*, Oxford, 1962.
- ROSS, W.D., *Aristotle*, trad italiana *Aristotele*, a cura di A. SPINELLI, Bari, 1946.
- REGIS, L.M., *L'opinion selon Aristote*, Paris – Ottawa, 1935.
- PALACIOS, LEOPOLDO E., *Filosofía del saber*, Madrid, Gredos, 1962.
- PETRIN, P., *Connaissance speculative et connaissance pratique – Fondements de leur distinction*, Ottawa, Ed. de L'Univ., 1948.
- RAMÍREZ, SANTIAGO, *De ipsa philosophia in universum* (2 ts), Madrid, C.S.I.C., 1970. Es lo mejor que se ha publicado en materia de epistemología tomista, pero está en latín. Hay una edición resumida en castellano.
- SANGUINETTI, JUAN JOSÉ, *La filosofía de la ciencia según Santo Tomás*, Pamplona, Eunsa, 1977.
- SIMARD, E., *Naturaleza y alcance del método científico*, trad. castellana de S. Caballero Sánchez, Madrid, Gredos, 1961
- TREVES, R., *Il problema dell'esperienza giuridica*, Milano, Giuffré, 1938.
- VAILATI, G., *La teoría aristotélica della definizioni*, *Scritti filosofici di G. Vailati (1863-1909)*, Lepzig-Firenze, 1911.
- VAN STEENBERGHEN, *Epistemología*, trad. castellana de E. Poveda, Madrid, Gredos, 1962.
- VANSTEENSKISTE, CLEMENS M.J., O.P., “El método de Santo Tomás”, en FABRO, C., OCÁRIZ. F., VANSTEENSKISTE C., y LIVI. A., *Tomás de Aquino, también hoy*, Pamplona, EUNSA, 1990, págs. 95 y ss.
- VERNEAUX, ROGER, *Epistemología general o crítica del conocimiento*, Barcelona, Ed. Herder, 1981
- ZUBIRI, *Cinco lecciones de filosofía*, Madrid, 1970.

Sobre epistemología moderna y contemporánea la bibliografía es amplísima. Consignamos sólo algunas obras:

- BERNAL, JOHN D, *Historia social de la ciencia*, traducción de JUAN RAMÓN CAPELLA, Barcelona, Península, 1967.
- BOCHENSKI, I.M., *Los métodos actuales del pensamiento*, Madrid, Rialp, 1974.
- BURTT, E.A., *Los fundamentos metafísicos de la ciencia moderna*, Bs. As., Sudamericana, 1960.
- BUNGE, MARIO, *La ciencia, su método y su filosofía*, Madrid, Laetoli, 2013
- \_\_\_, *La investigación científica*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2000.
- CASSIRER, ERNST, *El problema del conocimiento en la filosofía y en la ciencia modernas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979 (4 vols.).
- CARNAP, RUDOLF, *An Introduction to the Philosophy of Science*, New York, Dover Ed., 1995.

- KUHN, THOMAS S., *La estructura de las revoluciones científicas*, traducción de AGUSTÍN CONTIN, México, Fondo de Cultura Económica, 1ª ed. en español, 1971, 16ª reimpresión, 2000.
- POPPER, K., *Conocimiento objetivo*, Madrid, Tecnos, 1974.
- \_\_\_, *La lógica de la investigación científica*, Madrid, Tecnos, 1962

### Bibliografía sobre la experiencia.

Hay cuatro grandes teorías de la experiencia con su correspondiente bibliografía.

- 1) La clásica: básicamente, es la de Aristóteles y las obras en las que puede estudiarse son:

ARISTÓTELES, *Segundos analíticos*.

\_\_\_, *Metafísica* (hay algunas referencias, sobre todo en el libro I)

En la tradición clásica, la bibliografía secundaria que puede consultarse es:

LAMAS, FÉLIX ADOLFO, *La experiencia jurídica*, Buenos Aires, IEF, 1991.

\_\_\_, “*El hombre y su conducta*”, Bs.As., IEF, 2012.

FABRO, CORNELIO, *Percepción y pensamiento*, traducción de J. F. Lirón Buandía, Pamplona, Eunsa, 1978.

\_\_\_, *La fenomenología della percezione*, Brescia, Mocelliana, 1961.

- 2) El empirismo: la figura clave es David Hume y las obras son:

HUME, DAVID, *Enquire concerning Human Understanding* (ed. introducción e índices analíticos por L.A. Selby-Bigge), Oxford, University Press, 1979.

\_\_\_, *A Treatise of Human Nature* (ed. introducción e índices analíticos por L.A. Selby-Bigge), Oxford, University Press, 1978. Hay traducción castellana: *Tratado de la naturaleza humana* (edición, traducción, introducción y notas por Félix Duque), 2 ts., Madrid, Ed. Nacional, 1977.

Se podría agregar a Condillac, quien tiene un tratado muy famoso:

ÉTIENNE BONNOT DE CONDILLAC, *Traité des sensations*, 1754. Hay ediciones en español.

La bibliografía secundaria también es muy amplia:

RÁBADE ROMEO, SERGIO, *Obras*, Tomo II: *El empirismo. David Hume*, Madrid, Trotta, 2004.

ROMERALES, ENRIQUE, *Del empirismo soberano al parlamento de las ideas. El pensamiento británico hasta la Ilustración*, Madrid, Ed. Akal, 1997.

TASSET, JOSE LUIS, “Introducción al resumen del Tratado de la Naturaleza Humana y a la interpretación de la filosofía de Hume”, en HUME, DAVID, *Resumen del Tratado de la naturaleza humana*, introducción, traducción y notas de JOSÉ LUIS TASSET, Barcelona, Ed. de Literatura y Ciencia, S.L., 1999.

En la línea del empirismo de Hume, también puede estudiarse la filosofía analítica, dentro de la cual pueden mencionarse las siguientes obras:

CARNAP, RUDOLF, *Philosophical Foundations of Physics*, Martin Gardner, Ed. Basic Books, 1966.

AYER, ALFRED J., *Lenguaje, verdad y lógica*, traducción de RICARDO RESTA, Buenos Aires, EUDEBA, 2da edición, 1971.

\_\_\_\_\_, (compilador) *El positivismo lógico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.  
\_\_\_\_\_, *The Revolution in Philosophy*, London, Macmillan, 1936.

3) El criticismo: de Kant. La teoría de la experiencia de Kant está en:  
KANT, IMMANUEL, *Crítica de la razón pura*, traducción de M. García Morente y M. Fernández Núñez, estudio, introducción y análisis de la obra por Francisco Larroyo, México, Porrúa, 1972.

La bibliografía secundaria sobre Kant y el criticismo es inmensa, mencionamos sólo algunas obras:

MARECHAL, JOSEPH, S.J., *El punto de partida de la metafísica – La crítica de Kant*, traducción de F. Hernández Márquez, Madrid, Gredos, 1958.

RABADE ROMEO, S. *Kant: Conocimiento y racionalidad: el uso práctico de la razón*, Madrid, Ed. Cincel, 1987.

\_\_\_\_\_; LOPEZ MOLINA, ANTONIO y PESQUERO FRANCO, ENCARNACIÓN, *Kant: Conocimiento y racionalidad: el uso teórico de la razón*, Madrid, Ed. Cincel, 1987.

4) El idealismo: de Hegel, y la obra específica es:

HEGEL, G. WILLIAM FRIEDRICH, *Phänomenologie des Geistes*, Frankfurt, Shurkamp, 1979. Hay traducción castellana: *Fenomenología del espíritu*, traducción de Wenceslao Roces, México, Fondo de Cultura Económica, 1966.

Un autor que es interesante estudiar es Franz Brentano, porque pretende justificar la Ética y la Filosofía del Derecho a partir de la experiencia interna. Por eso, sus discípulos se desvían hacia el idealismo. La obra pertinente es:

BRENTANO, FRANZ, *La psicología desde un punto de vista empírico*, traducción de José Gaos, Madrid, Revista de Occidente, 1935.

La importancia de esta obra es que es el origen de las siguientes, de discípulos de Brentano:

MEINONG, ALEXIUS VON, *Teoría del Objeto y Presentación personal*, ed. a cargo de Fabián Ludeña Romandini, Madrid, Miño y Dávila Ed., 2008.

Precisamente, esta obra obliga a Brentano a reaccionar y a publicar un apéndice a su primera edición de la *Psicología desde un punto de vista empírico* (apéndice que no integra la edición castellana indicada), para reafirmar su realismo.

HUSSERL, *Erfahrung und Urteil. Untersuchungen zur Genealogie der Logik*, 1939. Hay edición en español: *Experiencia y Juicio*, traducción de Jas Reuter y revisión de Bernabé Navarro, UNAM, México, 1980.

Bibliografía sobre el estatuto epistemológico de la ciencia del Derecho:

LAMAS, FÉLIX ADOLFO, *La experiencia jurídica*, Buenos Aires, IEF, 1991.

Hay una obra que merece criticarse, a saber:

MARTÍNEZ DORAL, JOSÉ MARÍA, *La estructura del conocimiento jurídico*, Pamplona, EUNSA, 1963.

Puede verse la crítica que hace F.A. Lamas en *La experiencia jurídica* (Buenos Aires, IEF, 1991, págs. 475 y ss.)

En su tesis doctoral, *María de Todos los Santos de Lezica* estudia en forma comparativa el pensamiento de *F. Gentile* y *F.A. Lamas*:

DE LEZICA, MARÍA DE TODOS LOS SANTOS, “*Dialéctica y método del Derecho. Dos versiones contemporáneas del pensamiento clásico*”, Buenos Aires, IEF “Santo Tomás de Aquino”, 2009 (con prefazione di *F.Gentile* y prólogo de *F.A.Lamas*).

Dentro de la vasta obra de *F. Gentile*, merece citarse en especial:

GENTILE, FRANCESCO, *Esperienza giuridica e secolarizzazione*, Giuffrè Editore, Padova, 1993.

—, “*Lenguaje y Dialéctica en la experiencia jurídica*”, en *Revista Circa Humana Philosophia*, Buenos Aires, I.E.F. Santo Tomás de Aquino, Nro I, 2003.

—, “*Politica aut/et statistica*”, Milano, Giuffrè, 2003.

—, “*Pensiero ed Esperienza Política*”, Univ. De Nápoli, 1980-1981.

—, “*Ordenamiento jurídico*”, Bs.As., Inst. de Estudios Filosóficos “Santo Tomás de Aquino”, 2008.

—, “*Inteligencia política y razón de Estado*”, Bs.As., EDUCA, 2008.

—, *Filosofía del Diritto*”, Padova, CEDAM, 2006.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2012.

**Félix Adolfo Lamas**